

Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN Nº Santiago de Surco, 1083_{-2014-RASS}

3 1 DIC. 2014

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTA: La Carta de fecha 31 de diciembre de 2014, presentada por el señor William David Marín Vicente, mediante la cual renuncia al cargo de Asesor II; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 455-2014-RASS de fecha 05.06.2014, se designó al señor William David Marín Vicente en el cargo de confianza de Asesor II, dependiente de la Alcaldía de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, se ve por conveniente aceptar la renuncia presentada por el señor William David Marín Vicente, toda vez que a partir del 1° de enero de 2015 ejercerá funciones como Primer Regidor del Concejo Municipal de Santiago de Surco, dando por concluida la designación:

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA formulada por el señor WILLIAM DAVID MARIN VICENTE al cargo de confianza de ASESQR II, dependiente de la Alcaldia de la Municipalidad de Santiago de Surco, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el cumplimiento de la presente Resolución.

antiago de Surci Muni

DODDDDDDD PEDRO CARLOS MONTOVA ROMERO

Secretario Ganeral

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GONEZ BACA ALCALDE

RHGB/PCMR/Imt